CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2008

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	CAPITULO	29

II. FORMULACIÓN PMG

					Objet	ivos o								
Areas de Mejoramiento	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										Prioridad	Ponderador	Cumple
		1	Ш	Ш	IV	٧	VI	VII	VIII	IX	Х			
Recursos Humanos	Capacitación							0				ALTA	12.00%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo						0					MEDIANA	10.00%	√
	Evaluación de Desempeño						0					ALTA	12.00%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							0				MEDIANA	10.00%	✓
	Gobierno Electrónico					0						MENOR	5.00%	√
	Planificación / Control de Gestión									0		ALTA	12.00%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Auditoria Interna													
Coulon Formena	Gestión Territorial				0							ALTA	12.00%	√
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							0				MEDIANA	10.00%	√
	Administración Financiero-Contable					0						ALTA	12.00%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				0							MENOR	5.00%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento : 100.00

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Evaluación de Desempeño	Se modifica: Existe un reglamento especial de Calificaciones diseñado por el Nivel Central y cuyo ámbito de aplicación involucra a todos los SERVIU, por lo que el Servicio no tiene que elaborar un Reglamento Especial de Calificaciones.
Auditoria Interna	Se excluye: Las unidades de Auditoria Interna de la Subsecretaria serán responsables de la función de auditoria interna de los SERVIU.
Administración Financiero-Contable	Se modifica: La entrega de los informes se realizará conforme al Protocolo de Acuerdo que firme la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo con el Sector Presupuestario de Dipres, donde se acordarán el plazo, contenido de los informes, y cuáles serán remitidos por el Nivel Central del Ministerio y cuáles por los distintos Servius. En el caso de los informes de los Servius enviados directamente a Dipres, todos deberán ser enviados también con copia a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.